



Centro de Cuidado Infantil y Preescolar
Calle Caracoles No. 38, Sector Solimar, Ave. Independencia km. 7 1/2, Santo Domingo
809-532-3274, 829-864-2175
RNC 131446991
nanaccip@gmail.com

PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Estrategias de reapertura NaNa después del COVID-19

CRITERIOS SANITARIOS:

El COVID-19 se propaga principalmente entre personas que están en contacto cercano y ocurre cuando una persona infectada tose, estornuda o habla y las gotitas de su boca o nariz se expulsan al aire y terminan en la boca o nariz de otras personas, también es posible que una persona lo contraiga al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y luego se toque la boca, la nariz o los ojos.

El Ministerio de Educación consideró en un momento, la reapertura de los Centros Educativos para el próximo año escolar considerando aspectos claves sugeridos por diferentes organismos internacionales e instituciones de la sociedad civil que permitirían a los alumnos, maestros y personal administrativo, volver a clases de manera saludable.

INTRODUCCIÓN

El MINERD ha considerado el retorno a las aulas gradual, voluntario, progresivo, escalonado y bajo consentimiento, poniendo a disposición de la comunidad educativa nacional su protocolo general para el mencionado retorno tomando en cuenta el desarrollo de la COVID-19 en cada una de las provincias y regiones que conforman la República Dominicana, así como el seguimiento, en estrecha coordinación con las autoridades de Salud Pública, de las tendencias de esta pandemia, mediante los parámetros de este protocolo, permitiendo, al menos de manera semipresencial, dinamizar la actividad educativa en la segunda mitad del año escolar 2020-2021.

Como propósitos, establecen las medidas sanitarias preventivas para todos los miembros de cada comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal directivo, coordinador y de apoyo, familias en general) que garanticen un entorno

seguro, gradual, controlado y confiable a la actividad de los centros educativos de la República Dominicana.

También establecer las pautas organizativas del centro que fortalezcan la efectividad de las medidas sanitarias definidas a nivel nacional y orientar sobre la gestión pedagógica que contribuya a retroalimentar y consolidar las experiencias diversas de aprendizaje generadas a través de la educación a distancia y semipresencial.

INICIO DE DOCENCIA

A) Distanciamiento social:

- Tendremos una cantidad muy limitada por curso: esto nos facilitará más espacio entre las posiciones entre alumnos y maestra. Las butacas y/o mesas tienen una distancia de 1.5 metros.
- Están restringidas las actividades y clases grupales extras, excursiones, grandes reuniones, acto a la bandera, círculo compartido, reuniones de padres.
- Las meriendas y almuerzo son con grupos restringidos, solo un grado a la vez puede utilizar el área de merendero y la maestra se responsabiliza de guardar la distancia entre los niños.
- No celebramos cumpleaños.
- En los pasillos, baños y espacios comunes abiertos se guarda distanciamiento evitando el contacto personal y las aglomeraciones.

B) Mantener el Colegio limpio y desinfectado:

- Todos los días se limpia el Centro antes, durante y después de la jornada de clases y cuidado de los niños.
- Se mantendrán restringidos los objetos de uso diario de los niños.
- Limpiar con frecuencia e intensidad las superficies utilizadas por los niños y maestras.
- Todas las aulas tienen su kit de limpieza independiente al kit de limpieza general del Colegio para la higienizar frecuentemente las superficies utilizadas en el día a día.
- Se entrenan tanto a las maestras como a los alumnos en las estrategias de limpieza y desinfección antes y después de utilizar las áreas, equipos y recursos que usan frecuentemente.

- Se abren puertas externas y ventanas con regularidad para incrementar la circulación del aire puro en las áreas que se usan y que se limpian y desinfectan.
- El protocolo en el caso que se detecte un caso de COVID positivo en la comunidad escolar es cancelar las clases el próximo día lo cual permitirá limpiar, desinfectar e higienizar toda+s las áreas del Colegio, no importa si la haya utilizado o no la persona enferma.

C) Condiciones del personal:

- Los docentes, personal administrativo, de apoyo, deberán llevar el protocolo de distanciamiento y protección durante todo el tiempo que se encuentren en el Centro.
- Los colaboradores deben pasar por la alfombra sanitaria que tendremos en la puerta de entrada al Centro para la limpieza de la suela del calzado.
- Las maestras establecen rutinas de lavado de manos frecuente en medio de clases y en todo momento, también orientamos a los estudiantes sobre las medidas de distanciamiento y protección sanitaria que deben observar en la escuela, en el trayecto a sus hogares y en sus propios hogares.
- El personal del Centro usará mascarillas en todo momento, eliminando los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- El personal educativo y de apoyo del Centro está capacitado acerca de las medidas de prevención e identificación de los síntomas de la COVID-19, pautadas por Salud Pública, actualizándonos periódicamente en las informaciones divulgadas por las autoridades sanitarias del país.

D) Condiciones de los estudiantes:

- En el portón de entrada al Centro se le tomará la temperatura a las maestras y los alumnos, establecemos, que si la misma es 37.5 grados o superior, no podrá asistir al Centro y se despachará inmediatamente antes de entrar hasta que mejore su salud.
- Una vez que los estudiantes ingresan al Centro deben realizar la higiene de manos con agua y jabón, antes de ingerir alimentos y

luego de ir al baño; a lo largo del día, se utiliza el alcohol en gel (manitas limpias), toallitas húmedas, toallas de papel, etc.

- El acto a la bandera lo realizará un solo curso a la vez manteniendo el distanciamiento en la fila.
- Evitar entre los estudiantes los saludos de mano, abrazos, besos y la formación de grupos para conversar, entretenerse o jugar.
- Durante la merienda, el recreo y almuerzo se evitan los aglutinamientos, solo se permite un grado en el merendero manteniendo el distanciamiento el cual es responsabilidad de cada maestra que se lleve a cabo.
- Para la salida, las docentes organizan a sus estudiantes para salir de manera ordenada y escalonada del aula y del Centro, evitando aglomeraciones e interacciones inadecuadas. Las docentes orientan a los estudiantes sobre el proceso de desinfección que deben realizar cuando lleguen a sus hogares: desinfectar los zapatos, quitarse los uniformes para el lavado, bañarse con jabón y ponerse ropa cómoda para permanecer en el hogar.
- Cada estudiante tendrá asignado un espacio (butaca, cuna, colchoneta o similar) con insumos exclusivos de su uso, exhortando a que no comparta útiles escolares, debido a las medidas de prevención adoptadas.

E) Condiciones adecuadas de Infraestructura y Barrera sanitaria:

- Mantenemos ventilados los espacios áulicos, oficinas (puertas, ventanas totalmente abiertas), limpios y desinfectados y evitar el uso de aires acondicionados.
- Las aulas deben permanecer con sus puertas y ventanas totalmente abiertas durante la jornada de clases, facilitando el flujo de aire en su interior.
- Mantenemos la limpieza y desinfección de las instalaciones sobre todo las áreas de uso común.
- Aseguramos el estado apropiado de los inodoros y lavamanos, permanentemente higienizados y desinfectados.
- En el caso de que docentes, personal administrativo y de apoyo y estudiantes presenten fiebre, síntomas de gripe, permanecerá en su hogar, consultará al médico e informarán al Centro sobre su estado de salud vía certificado médico. Los estudiantes con estas condiciones recibirán el apoyo educativo de sus docentes.

F) Compromiso de las familias y la comunidad:

- Cada familia es responsable de concientizar a sus hijos e hijas sobre el cuidado personal, los hábitos efectivos de higiene que contribuyen a prevenir la COVID-19. Cada familia atenderá las solicitudes de información del Centro educativo, relativas a la salud de los miembros del núcleo familiar.
 - Las familias darán su consentimiento escrito a la asistencia de sus hijos e hijas al Centro educativo, haciendo constar su acuerdo y compromiso para notificar cualquier situación de salud en la familia que pudiera ser indicativa de síntomas de COVID-19. Esta carta compromiso también establecerá la conformidad de la familia ante la posibilidad de contagio, en caso de detectarse una persona sintomática en el Centro.
 - Los padres se comprometen a suministrar los insumos solicitados por el Centro para el aseo personal (lista de necesidades).
 - Los padres deben esperar a los niños en el portón y se entregarán los uno a uno.
 - No permitimos aglutinamientos de personas: los padres no pueden quedarse conversando unos con otros, ni con las maestras, ni con los mismos niños a la hora de entrada y salida. Los adultos no ingresarán al Centro, excepto en circunstancias especiales.
 - Las visitas de personal externo al Centro están restringidas, deben ser programadas previamente. Ninguna persona que no pertenezca a la comunidad educativa debe tener acceso a las aulas mientras los niños estén recibiendo docencia.
-
- Este documento es válido como descargo a esta Institución Educativa y de Cuidado por propagación, infección y contaminación de pandemias, epidemias, virus, etc.

He leído, estoy de acuerdo, me comprometo con todos los puntos detallados en este documento.

Nombre y firma de la madre del niño: _____

Nombre y firma del padre del niño: _____

Firma del colaborador: _____

Fecha: _____